



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000

www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Del 11 al 13 de diciembre de 2013

Bogotá, Colombia

OEA/Ser.L/XIV.2.54

CICAD/doc.2070/14

7 de enero de 2014

Original: Español

DISCURSO JOSÉ MIGUEL INSULZA, SECRETARIO GENERAL DE LA OEA

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas

José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA
12 de diciembre, Bogotá, Colombia.

Estimados Señores Representantes,

Antes que nada, quiero felicitar al Subsecretario Samper y el Gobierno de Colombia, por su elección como Presidente de esta comisión, y al gobierno de Guatemala por su elección como Vice Presidente. Sus nombramientos hacen justicia a lo que los países que representan han venido haciendo durante muchos años en el seno de la CICAD, y a sus aportes en este dialogo hemisférico sobre el problema de las drogas.

Me disculpo por no haber podido acompañarlos en el inicio de sus deliberaciones. Pero ello me da la oportunidad de compartir con ustedes, de forma más distendida, algunos pensamientos sobre el tema que nos preocupa y de escuchar los criterios de todos ustedes.

Quiero agradecer especialmente al Sr. Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y a todas las autoridades colombianas, nacionales y regionales que han contribuido a la realización de esta reunión.

La preocupación que Colombia ha mostrado por los problemas relativos a las drogas, así como las medidas que han implementado en este campo, son un modelo del esfuerzo que debemos realizar en las Américas para garantizar la seguridad, la salud y la paz de nuestros ciudadanos. Por ello es particularmente satisfactorio poder desarrollar esta reunión en este país y en esta ciudad, que nos brinda su cálida acogida.

Desde que presentamos el Informe sobre “El problema de Drogas en las Américas”, en mayo del presente año en el marco del Quincuagésimo Tercer Período Ordinario de sesiones de la CICAD en Washington, yo me dedique a propiciar este dialogo que se inicia, discutiendo el informe en diversos foros.

La Asamblea General de la OEA fue una excelente oportunidad para discutir sobre el tema en la cual los cancilleres y delegados de los 34 países miembros de la OEA, aprobaron la Declaración de Antigua Guatemala, "Por una política integral frente al problema mundial de las drogas en las Américas",.

En este documento, se reiteró la necesidad de cooperar mediante un enfoque integral, basado en evidencia y experiencia científica, tomando en cuenta las realidades y necesidades de cada país a fin de enfrentar con mayor eficiencia y eficacia los desafíos, amenazas, riesgos y vulnerabilidades generados por el problema mundial de las drogas, así como alentar el debate sobre las drogas para que todos los sectores de la sociedad participen y ofrezcan su experiencia y conocimiento del problema para fortalecer estrategias y políticas públicas.

La Declaración también nos señaló un **proceso de consulta** para seguir para abrir el dialogo sobre el problema de drogas, tanto a nivel nacional, como en grupos regionales multidisciplinarios, como en reuniones de grupos como los comisionados de drogas y ministros de seguridad publica, y en reuniones especializados con otras organizaciones regionales.

Precisamente en seguimiento a la declaración de Antigua, he tenido la oportunidad de presentar el informe a los jefes de Estados y altos oficiales de **numerosos países del hemisferio**, empezando aquí en Colombia con el Presidente Santos el 17 de mayo, y luego en sitios tan diversos como México, Uruguay, Guatemala, Estados Unidos, El Salvador, Chile, y Bolivia.

Mientras tanto, a nivel subregional, tuve la oportunidad de presentar el informe ante los jefes de estado de grupos claves como **los estados del Caribe por medio de CARICOM y los de Centroamérica por medio de SICA**.

Es importante también destacar el interés de múltiples jefes de estado en este tema en la **Asamblea General de Naciones Unidas en la Ciudad de Nueva York** el pasado septiembre, donde tuvimos la oportunidad de sostener reuniones bilaterales en las cuales el tema principal fue el informe, la declaración de Antigua y la próxima Asamblea Extraordinaria de Naciones Unidas sobre las drogas.

Un salto especialmente importante fue la oportunidad de abrir un dialogo con los Ministros de Salud del Hemisferio en la Asamblea General de la **Organización Panamericana de Salud**, en septiembre en Washington. Allá logramos estrechar aún más nuestros lazos y fortalecer el enfoque de salud pública por medio de un programa de trabajo conjunto con esta importante organización, presente el día de hoy con un papel protagónico en las discusiones de este encuentro. Agradezco al Doctor Becerra y su equipo su participación con nosotros en este evento.

Asimismo, hace unas cuantas semanas tuve la oportunidad de estar en Medellín compartiendo con los **Ministros responsables de la Seguridad Pública en la Américas** en la Cuarta reunión de la MISPA, donde reiteramos la importancia de continuar el diálogo iniciado en Antigua y los esfuerzos conjuntos de

los Estados sobre las políticas de drogas, haciendo hincapié en que éstas deben tener a los derechos humanos y la reducción de la violencia como un elemento central.

Así como también, tanto en la reunión anual auspiciado por el CAF – Banco de Desarrollo de Latino América, como en la CEPAL, tuvimos la oportunidad de enfocar en los **temas de desarrollo e impacto económico** que presenta el informe.

Con respecto a foros liderados por la **sociedad civil**, también presenté el estudio en el Chatham House en Londres con un grupo con enfoque europeo, en el Dialogo Interamericano y en el Woodrow Wilson Center, las cuales fueron maravillosas oportunidades para profundizar y discutir detalladamente el tema y cada uno de los informes con múltiples destacados expertos internacionales. Saludamos también la presencia inédita en esta reunión de tantos colaboradores de la sociedad civil. Están haciendo unas grandes contribuciones al debate.

Mis colegas de la CICAD también tuvieron la oportunidad de presentar en informe en países diversos como España, Portugal, Bélgica, Colombia y Brasil, y con grupos destacados como el National Institute of Drug Abuse de los Estados Unidos.

En cada uno de estas presentaciones, tuve la oportunidad de escuchar los criterios de los lectores, la mayoría de los cuales han sido muy positivos. Entre los temas que han captado más interés desde la publicación del informe, y que podrían formar parte de este dialogo, se destacan **cuatro temas en especial que quería poner sobre la mesa:**

La primera es como proponer y promover **nuevos modelos de seguridad para la región**. Este tema domino nuestra reunión de Ministros de Seguridad en Medellín hace tres semanas, y formo parte central del escenario JUNTOS y de los estudios de violencia que sustentaron el informe analítico. Como señalé claramente en Medellín, las soluciones del Siglo XX no son adecuadas para enfrentar los desafíos del Siglo XXI en materia de seguridad.

Desde el punto de vista del informe de drogas, la inseguridad originada por la actividad de las bandas o “carteles” afecta a los ciudadanos en su integridad física y en su patrimonio, y a la sociedad en su conjunto, generando situaciones de corrupción que debilitan a las instituciones civiles y estatales y afectando la gobernabilidad democrática de nuestros países. La impunidad y la corrupción estimulan la violencia por cuanto permiten que los delincuentes actúen sobre seguro, sin preocuparse de las penas que puedan recibir, aunque ellas aparezcan nominalmente altas.

Es la falta de estado de derecho lo que mejor explica los altos índices de violencia por parte de las organizaciones criminales y el hecho que ellas dominen territorios e influyan sobre las decisiones públicas. Por lo mismo, es allí en donde debe ponerse el acento para terminar o a lo menos reducir drásticamente la situación de inseguridad que afecta a los ciudadanos.

Fortalecer la seguridad de esta manera es una tarea primordial para todos los países del hemisferio – un gran reto para todos nuestros países miembros.

Segunda, se ha lanzado un debate sobre **las alternativas a la encarcelación para infractores de drogas y la revisión de la proporcionalidad de las penas por delitos vinculados con droga**; esto se puede vincular al desafío de orientar los consumidores de drogas más hacia sistemas de salud en vez de sistemas penales.

Una de las materias que quizá más ha llamado la atención del Informe, es nuestra afirmación que la despenalización de la tenencia de drogas para el consumo personal debe ser considerada en la base de cualquier estrategia de salud pública. Un adicto es un enfermo crónico que no debe ser castigado por su adicción, sino que tiene derecho a tratamiento médico adecuado. Las medidas restrictivas de libertad son antagónicas de este enfoque y sólo deberían usarse cuando esté en riesgo la vida del adicto o cuando su conducta constituya un riesgo para la sociedad.

Ustedes tenían un panel esta mañana sobre este tema, y sería interesante escuchar cómo piensan incorporarlo más profundamente al futuro trabajo de la CICAD.

En la actualidad todavía muchos países de las Américas penalizan la tenencia de sustancias aun cuando estas sean para el consumo personal. En estos países es posible encontrar en las cárceles, en consecuencia, a consumidores de drogas por el sólo hecho de haberlas tenido para su consumo, aun cuando en esos mismos países el problema de drogas es oficialmente considerado un “problema de salud”. Aún más, las limitaciones con que se trata la despenalización de la tenencia para uso personal en los países en que ello ha ocurrido, lleva a que muchos consumidores terminen igualmente encarcelados sólo por haber superado eventualmente el límite de posesión de sustancias que la ley acepta.

Debido a estas razones, entre otras, en las Américas, de los 3 millones 600 mil personas que se encuentran privadas de la libertad en las cárceles, casi 2 millones lo están por delitos relacionados con las drogas. Tanto los productores de drogas como los traficantes violan las leyes y son delincuentes. Sin embargo, los

recursos de los sistemas de justicia son escasos y los costos de acceder a ella altos, lo cual crea un sesgo que hace que la gran mayoría de los detenidos por delitos de drogas sean pequeños productores o traficantes. En América del Sur, por ejemplo, las cárceles femeninas están llenas de “mulas” o pequeñas traficantes que muchas veces tienen de compañía en la cárcel a sus hijos pequeños. Algunos estudios afirman que aproximadamente el 70% de las mujeres en prisión están allí por microtráfico no violento. La mayoría de ellas vienen de comunidades socialmente marginalizadas y vulnerables y comúnmente son migrantes o provenientes de poblaciones indígenas. Igualmente, muchas cárceles presentan niveles de hacinamiento muy altos y en ellas los presos son víctimas de abuso sexual, extorsiones y matoneo. No se puede desestimar los altísimos costos que la sociedad tiene que pagar en el mediano y el largo plazo: la destrucción del tejido social, el debilitamiento de las familias de los reclusos y la reproducción generacional de la conducta delictiva por medio de ellas, el aprendizaje criminal en las cárceles y la creciente carga financiera de las cárceles, entre otros factores.

En algunos casos, con alternativas al encarcelamiento, se pueden compensar daños sufridos por las víctimas, ofrecer beneficios a la comunidad, tratar a la persona drogodependiente o con enfermedad mental y rehabilitar al infractor. Algunas opciones incluyen servicios previos al juicio, los exitosos tribunales de tratamiento de drogas, programas específicos para la defensa, programas de sentencias diferidas y centros de mediación. Algunos programas especializados ofrecen alternativas al encarcelamiento para poblaciones específicas, como infractores jóvenes. Otros programas se dirigen a comunidades, como es el caso con las “iniciativas sobre mercados de drogas”, que se proponen eliminar las ventas abiertas de drogas en zonas específicas. La expansión de los tribunales de tratamiento de drogas de 4 a 14 países del hemisferio en los últimos 5 años ya es un gran paso adelante. Pero hay mucho más que hacer.

Naturalmente somos conscientes que intervenir frontalmente en este tema, despenalizando la tenencia de sustancias cuya producción, tráfico y venta están por otra parte prohibidos legalmente, es una materia que lleva tiempo y trabajo. Por lo mismo recomendamos en el mismo Informe que si no es posible pasar de la noche a la mañana a un cambio radical con relación al trato de consumidores y adictos, al menos debería comenzarse con métodos transicionales, como las alternativas al encarcelamiento, la reducción sustantiva de penas y la rehabilitación.

En el marco de la pasada reunión de MISPA tuve la oportunidad de dialogar con el señor fiscal general de los Estados Unidos sobre este tema, donde discutimos sobre sus planes para reducir las sentencias de prisión obligatoria para usuarios de estupefacientes, las cuales son "contraproducentes", y la necesidad de asegurarnos que la cárcel se use para castigar, prevenir y rehabilitar, y no solo para condenar, almacenar y

olvidar, pues el sistema actual atrapa a demasiados ciudadanos en un ciclo de pobreza y encarcelamiento. Ojala pudiéramos construir algún consenso regional sobre este enfoque en los próximos años.

Tercera, queremos destacar **la aplicación del enfoque de salud pública en las políticas de drogas** y el uso de la evidencia en su formulación, seguimiento y evaluación. Con relación al consumo de drogas como problema establecemos que éste requiere un enfoque de salud pública en todos nuestros países, con más recursos y programas para tener éxito. Este enfoque incluye la promoción de estilos de vida saludables, la protección de los usuarios con medidas para limitar la disponibilidad de sustancias psicoactivas, la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la integración social. El cambio fundamental en esta materia radica en la consideración del usuario como una víctima, un adicto crónico y no como un delincuente o un cómplice del narcotráfico.

Apreciamos mucho las contribuciones de la Organización Panamericana de Salud en esta materia, además de destacar la colaboración entre la OPS y la CICAD por medio del plan de trabajo conjunto. Ojala las conversaciones que Ustedes hayan lanzado ayer sobre este tema sean insumos para un nuevo plan de actividades y estudios sobre este tema.

Cuarta, se destacan los temas vinculados **a la economía del narcotráfico y las posibilidades de fortalecer la cooperación jurídica regional, tanto en lavado de dinero como en la administración de los bienes decomisados**. Tengo entendido que el grupo de expertos de lavado de la CICAD ha hecho una serie de recomendaciones en esa área que presentaran mañana – enfocados precisamente en fortaleciendo las capacidades de las autoridades encargadas del combate a los delitos de lavado de activos; mejorando la cooperación internacional en recuperación de activos, y fortaleciendo sistemas de decomiso. Estos podrían formar la base de un ambicioso plan de trabajo hemisférica en esta materia.

Antes de terminar, quería destacar uno de los principales mensajes de nuestro Informe: para enfrentar el problema de las drogas de una manera eficaz se requiere de un **enfoque múltiple**, de una **gran flexibilidad, de comprensión por realidades diferentes** y del convencimiento de que, para ser exitosos, se debe **mantener la unidad de nuestros países admitiendo la diversidad de sus situaciones particulares**. Es imperioso que para lograr lo anterior debemos mejorar la cantidad y calidad de la evidencia que mejor refleje la realidad que queremos intervenir.

Con estos comentarios, **estoy animado a escuchar sus criterios**. Esta es la primera vez que tengo la oportunidad de examinar este informe detenidamente con un público especializado e involucrado directamente en la implementación diaria de las políticas de drogas en el Hemisferio. Debido a esto es que esta oportunidad es especialmente estimulante y esperamos sacar, del diálogo que vamos a sostener a

continuación, importantes criterios para orientar nuestro trabajo futuro, ya que los comisionados de la CICAD tienen una oportunidad y una responsabilidad única de desempeñar un papel protagónico en el seguimiento tanto del Informe como de la Declaración de Antigua. Por esta razón, tenemos un especial interés de escucharlos después de un poco más de seis meses que han tenido para leer y reflexionar sobre el informe.

Señores comisionados, creo que es necesario dar un tiempo para el diálogo sobre el informe y la declaración, enfocado en estos y otros temas que Ustedes crean más convenientes. Este es el espacio idóneo para hacerlo, en lo que a nosotros respecta, termino con esto recordando que cuando recién se le encargó a la OEA este informe, precisamente un diario colombiano sacó una caricatura en que aparecía yo abriendo una nevera, una congeladora y metiendo adentro un paquete que decía problema de las drogas, como que este asunto se iba a congelar. Hoy tengo la plena satisfacción de que hemos propiciado un debate, creo que realmente lo que hemos hecho es precisamente no congelarlo, precisamente abrir un debate porque después de 40 años no podemos seguir haciendo lo mismo, tenemos que ser capaces de idear mejores soluciones para este problema.

Muchas gracias a todos por su atención y quedo atento al diálogo y a la opinión de ustedes.